

**Superficie bajo manejo en UMA (Unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre) por Región Prioritaria (RP)  
(hectáreas)**

Región Prioritaria	Año
	1998
Islas del Golfo de California	16,634.00
Sierra de San Pedro Mártir	27,327.00
Sierra de Juárez	51,169.00
Delta del río Colorado	19,303.00
Gran desierto de Altar-El Pinacate	40,903.00
Río Hondo	37,746.00
Zonas forestales de Quintana Roo	5,008.00
Silvituc-Calakmul	32,420.00
Sierras El Álamo-El Viejo	56,685.00
Sierra Seri	218,828.00
Cajón del Diablo	22,343.00
Sierra Libre	15,437.00
Sierra El Mechudo	18,344.00
Marismas Topolobampo-Caimanero	8,548.00
Río Humaya	5,202.00
Yécora-El Reparo	517.00
San Javier-Tepoca	3,355.00
Sierra Mazatán	10,924.00
Sierra La Giganta	186,588.00
Cañada Mazocahui	136.00
Cananea-San Pedro	23,268.00
Sierras Los Ajos-Buenos Aires-La Púrica	14,576.00
Sierra de San Luis-Janos	2,946.00
El Vizcaíno-El Barril	256,213.00
Cuchillas de la Zarca	2,303.00
Guacamayita	2,328.00
Sierras La Libertad-La Asamblea	156,371.00
Sierra Fría	1,414.00
Valle de los Cirios	173,607.00
Sierras La Encantada-Santa Rosa	31,410.00
Sierra Maderas del Carmen	7,690.00
Sierra El Burro-río San Rodrigo	17,689.00
Cinco Manantiales	51,120.00
Matorral tamaulipeco del bajo río Bravo	112,663.00
Sierra Picachos	5,862.00
Sierra La Paila	4,726.00
Laguna Madre	21.00
Sierra de San Carlos	4,961.00
Sierra de Tamaulipas	1,010.00

**Superficie bajo manejo en UMA (Unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre) por Región Prioritaria (RP)  
(hectáreas)**

Región Prioritaria	Año
	1998
Encinares tropicales de Loma Las Pitas y Sierra Maratines	769.00
Sierra de Álvarez	478.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,648,842.00</b>

**NOTAS**

Variable	Notas
UMAS extensivas registradas - Superficie bajo manejo en regiones prioritarias para la conservación de la biodiversidad	Las regiones prioritarias para la conservación son unidades estables desde el punto de vista ambiental localizadas en la parte continental del territorio nacional, que destacan por su riqueza ecosistémica y por ser representativas de México, donde además se tenga la oportunidad real de conservación. Regiones prioritarias establecidas por Conabio. En el compendio de estadísticas ambientales 2002 para las Regiones Terrestres Prioritarias siguientes se presentaron los nombres aquí entre paréntesis, que corresponden a las mismas regiones: Matorral tamaulipeco del bajo río Bravo (Área Fronteriza de Matorral Tamaulipeco), Delta del río Colorado (Delta del Río Colorado-Alto Golfo de California), Encinares tropicales de Loma Las Pitas y Sierra Maratines (Encinar Tropical de Tamaulipas), Sierra Seri (Isla Tiburón-Sierra Seri), Sierra Mazatán (Mazatán), Cañada Mazocahui (Mazocahui-Puerta del Sol), Laguna Madre (Norte de Laguna Madre), Sierra El Burro-río San Rodrigo (Río San Rodrigo-El Burro), Sierras La Libertad-La Asamblea (Sierra de la Libertad), Sierras Los Ajos-Buenos Aires-La Púrica (Sierras de Los Ajos y Buenos Aires), Sierras La Encantada-Santa Rosa (Sierra de Santa Rosa, Coahuila), Sierras El Álamo-El Viejo (Sierra del Viejo), Sierra La Giganta (Sierra La Giganta-Bahía Concepción), El Vizcaíno-El Barril (Vizcaíno-Isla Cedros-El Barril).

**FUENTES**

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Dirección General de Vida Silvestre. Noviembre 2002

Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Instituto Nacional de Ecología, -. Noviembre 1999